
"Desde el triunfo mismo de la Revolución, nunca nuestro país puso obstáculos a la emigración legal de los ciudadanos cubanos a Estados Unidos o a cualquier otro país. Cuando triunfa la Revolución, en Cuba, como en el resto del Caribe y de América Latina, que sufrían la pobreza y el subdesarrollo, muchas personas aspiraban a emigrar en busca de empleos más remunerados y de mejores condiciones de vida material que en sus propios países sometidos a siglos de explotación y saqueo nunca habrían podido encontrar. Hasta 1959 las visas que se otorgaban a los cubanos eran sumamente restringidas. Las puertas entonces, por razones obvias, se abrieron de par en par. Así se fueron creando importantes asentamientos de origen cubano en Estados Unidos".

Referência ao texto original: [Discurso pronunciado en la Tribuna Antimperialista "José Martí", 27 de noviembre del 2001](#)

Source URL: <http://www.fidelcastroruz.name/pt-pt/node/95801?height=600&width=600>